



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a "La Marcha Patriótica Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Güemes" a desarrollarse del 22 de abril al 9 de junio de 2021.

Autor: Diputado Nacional Miguel Andrés Costas Zottos



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto, se solicita sea declarada de interés de esta honorable cámara, "La Marcha Patriótica Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Güemes" a desarrollarse del 22 de abril al 9 de junio de 2021; mediante la cual se unirá al cabildo de Buenos Aires con el cabildo de Salta, desarrollándose diversas actividades a fin de recordar y homenajear al gran héroe salteño.

Esta iniciativa cuenta con el aval de la Declaración 171 de la Cámara de Diputados de Salta.

Escribir sobre lo que hizo nuestro Héroe y lo que significa la vida de este digno hijo de la Patria, patriota sincero y decidido luchador por la independencia, es sobreabundar en lo escrito sobre un actor clave en las luchas por la independencia de nuestro país, quien murió el 17 de junio de 1821 en la Quebrada de la Horqueta, Salta, luego de ser herido por las fuerzas realistas el 7 de junio.

Debo destacar que el pueblo de Salta le rindió al jefe de los Infernales el mejor homenaje: a los diez días de su muerte, al mando del coronel Vidt, pudo recuperar la ciudad de Salta de manos de los realistas y expulsarlos definitivamente del Norte argentino.

En esta oportunidad, al conmemorarse 200 años del paso a la inmortalidad de quien nos llena de orgullo como salteños, se realizara una marcha a caballo que unirá el cabildo de Buenos Aires con el cabildo de Salta, acompañando al frente la imagen de la Virgen del Milagro peregrina a caballo.

Y entre sus objetivos principales están, homenajear al General Güemes en el Bicentenario de su Paso a la Inmortalidad (1821 – 17 de junio – 2021); difundir la importancia del pueblo salto-jujeño-tarijeño como pilar de la



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Independencia Nacional; incentivar en los argentinos a seguir los principios que guiaron al General Güemes y sus gauchos, durante su vida: amar a Dios, honrar la Patria y cultivar la Tradición; continuar la gesta emancipadora en la construcción federal de nuestra Nación; y transmitir en los ciudadanos la importancia del caballo en la historia de nuestra Patria, como motor de virtudes de fortaleza, templanza y nobleza.

Los homenajes arrancaran el 16 / 04 con un Desfile en la ciudad de Salta, por un nuevo aniversario de su fundación.

El 22 / 04 se inicia la marcha, partiendo el recorrido por Capital Federal, pasando por el Obelisco, Plaza de Mayo, Cenotafio. Guardia en Monumento a Güemes.

Y entre los principales puntos del recorrido, con destino final Salta, en el cual se llevara en una peregrinación una imagen de la Virgen del Milagro, se destacan:

25/04 - Bendición en Basílica de Luján.

27/04 - Actos protocolares en San Antonio de Areco.

30/04 - Bendición en Basílica de San Nicolás.

03/05 - Acto en Monumento a la Bandera en Rosario de Santa Fé.

13/05 - Córdoba Capital: visita a Iglesia de los Dominicos.

25/05 - Desfile en Santiago del Estero.

29/05 - Acto en Casa de Tucumán y bendición en Iglesia de La Merced.

07/06 - Marcha de la Agonía y Guardia en Cañada de la Horqueta.

08/06 - Arribo a Ciudad de Salta: misa en Catedral, acto en Cabildo, guardia en Monumento a Güemes.

Con la intención de fomentar nuestras tradiciones y seguir mostrándoles a las nuevas generaciones lo que significa el sentir por nuestros héroes, es que debemos hacer lo posible para fomentar y difundir estos actos y conmemoraciones que nos inflan el pecho y nos hacen sentir orgullosos de nuestras raíces.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es por los motivos expuestos, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Autor: Diputado Nacional Miguel Andrés Costas Zottos.